

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16685 *Resolución de 9 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0917	dólares USA.
1 euro =	160,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,234	coronas checas.
1 euro =	7,4622	coronas danesas.
1 euro =	0,85708	libras esterlinas.
1 euro =	395,20	forints húngaros.
1 euro =	4,3253	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4955	coronas suecas.
1 euro =	0,9435	francos suizos.
1 euro =	151,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8295	coronas noruegas.
1 euro =	36,6275	liras turcas.
1 euro =	1,6609	dólares australianos.
1 euro =	6,0477	reales brasileños.
1 euro =	1,5007	dólares canadienses.
1 euro =	7,8280	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5140	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17413,43	rupias indonesias.
1 euro =	4,0722	shekel israelí.
1 euro =	91,6550	rupias indias.
1 euro =	1491,07	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5652	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8280	ringgits malasios.
1 euro =	1,8156	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,533	pesos filipinos.
1 euro =	1,4453	dólares de Singapur.

1 euro =	38,450	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0169	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.